Scriva al s.or obpo de Carthag.a suplicandole a mi Sr. la
comision del vicario desta cabdad por las causas contenidas
en la dha p.on y asi mesmo se le escriva
suplicandole probea y reformelo contenido
en un memorial que por parte desta cabdad se dio
a su Sr. y se le escribe r.do dello / y que se le
escriva advirtiendole a su s.a que en esta cabdad en la yglesia
colegial que ay en ella es p.ro de su s.a y contra
desta cabdad que en el coro de la dha yglesia su s.a
rrama tenga silla conoscida en la qual no se siente
el abbad desta yglesia ni otra persona alg.a y que
su s.a lo mande asi de aqui adelante y a la
dha razon es y la dha carta la hordenen
los s.res alcaldes y la ponen y la responden de
lo contenido.

contadores

Y los s.res Lorca nombraron por contadores a los
s.res miguel de contreras de lara y fr.co marin
Regidores los quales asistan a los pleitos de
abasto y los demas que se hizieren hasta
el dia de s.to y s.a pablo bernardo de [illegible]

y

El s.r alferez m.n dixo que en lo que toca al escre
vir al s.r obpo sobre la silla le parece que es
necesario el eclesiastico y que su s.a se lo pida
probeer lo que sea p.ro y que no es en
que se le escriva

z

Y el s.r miguel de contreras dixo que no es en
que se le escriva al s.r obpo sobre la silla pues
su s.a puede tomarla que fuere p.ro

f

Y el s.r hernando de [illegible] dixo que no es en que se
escriva la dha [illegible] lo que toca al particular de
la silla y en lo demas se escriva